



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

476/00

Salta, 22 SET. 2000
Expediente N° 12.224/00

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la realización de las Primeras Jornadas en Alimentación y Nutrición bajo el título "El Componente Alimentario y Nutricional en las Acciones de Salud y Nutrición de la Comunidad", organizadas por el IENPo, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Comisiones de Hacienda en Despacho N° 27/00 y de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 113/00 del 18/08/00 aconsejan autorizar la realización de las mencionadas Jornadas.

Que, el proyecto presentado cumple con la reglamentación vigente para la realización de Cursos de Extensión Universitaria (Resolución CS N° 444/99).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 10/00 del 23/08/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por autorizada la realización de las Primeras Jornadas de Alimentación y Nutrición que tratará el tema "El Componente Alimentario y Nutricional en las acciones de Salud y Nutrición de la Comunidad", organizado por el I.I.E.N.Po. y que se realizará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

OBJETIVOS

1. Identificar las estrategias o líneas de acción en la ejecución del componente alimentario y nutricional en la comunidad.
2. Reflexionar y generar propuestas que optimicen la ejecución del componente alimentario - nutricional.

EJES TEMATICOS

- a) Estrategias de acción en alimentación y nutrición en el sector Salud del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

476/00

Salta, 22 SET. 2000
Expediente N° 12.224/00

- b) Abordaje de la problemática alimentaria y nutricional en el Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales del NOA.
- c) El componente alimentario – nutricional en los contenidos curriculares en la educación formal del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta.
- d) Los Programas de Asistencia Alimentaria en el marco de las políticas sociales de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social de la Provincia de Salta.
- e) Líneas de acción en Alimentación que promuevan la seguridad alimentaria en la Provincia de Salta.
- f) Programas y/o proyectos de tecnologías alternativas en el área de la alimentación.

METODOLOGÍA

Se realizarán en dos días. Se invitará a distintos expositores de los sectores involucrados en los ejes temáticos, además cada institución deberá enviar dos representantes para participar del grupo de trabajo.

1er día de la Jornada: Disertaciones de los invitados de los distintos sectores, cuyas exposiciones deberán ser de 30 minutos, teniendo en cuenta: objetivos, líneas de acción, resultados, instituciones y programas involucrados en la ejecución.

2º día de la Jornada: Conformación de grupos de trabajo, de cada sector, junto a los coordinadores. Se entregará a cada grupo, ejemplares de los resúmenes de las exposiciones del primer día.

Se tratarán los temas con consignas que orienten el análisis. Al final de la jornada se realizará un plenario para la discusión final.

COORDINADORES:

Lic. Mónica Couceiro de Cadena
Méd. Alberto Alemán
Lic. María I. Passamai de Zeitune

COMISIÓN DE DOCENCIA:

Lic. María Elsa Aré
Lic. María Silvia Forsyth
Méd. Dora Alicia Rodas de Nordera



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

476/00

Salta, 22 SET. 2000
Expediente N° 12.224/00

Bioq. Sara de la Vega de Ibañez

COMISIÓN DE HACIENDA:

Lic. Angela Irene Guzmán
Lic. Nelly Beatriz Contreras
Lic. Mirta Josefina Burgos

COMISIÓN DE EXTENSIÓN AL MEDIO:

Lic. Miryam Haydeé Fadel
Lic. María Silvia Valdiviezo
Lic. Eugenia María Villagrán

FECHA DE REALIZACIÓN:

24 Y 25 de agosto de 2000
Horarios: de 8:30 a 12:00 y de 15:00 a 19:00 hs.

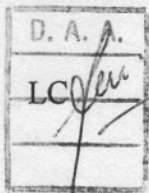
ASISTENTES:

Profesionales que se encuentren desempeñando funciones o ejecutando programas y/o proyectos relacionados con la alimentación y nutrición en instituciones públicas.

CERTIFICACION:

Se otorgará certificado de asistencia a los concurrentes que cumplan con el 100% de asistencia.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, I.I.E.N.Po. y siga a dirección administrativa Académica – Dpto. Postgrado de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Prof. Alicia Bassani de Agostini
Consejero Directivo a /c Decanato